

## CUIDADO CON LA INADMISIBILIDAD

Sean cuidadosos con la formulación de la iniciativa y la información solicitada en los anexos de las bases del concurso, porque por muy innovador/a que sea la iniciativa propuesta, si ésta no cumple con estos requerimientos, será considerada inadmisibile.

### ¿Cuáles son los criterios de admisibilidad?

1. Cumplir con los objetivos del concurso.
2. Postular dentro del plazo establecido por las bases del concurso.
3. Adjuntar TODOS los documentos solicitados en las bases del concurso. OJO: No olvidar las firmas, las fotocopias de las cédulas de identidad y los timbres señalados en los anexos.
4. Recordar el número máximo de iniciativas a postular por establecimiento y por agrupación están señalados en las bases del concurso.
5. Considerar que las personas responsables deben cumplir con los requerimientos establecidos por las bases.
6. No olviden apoyarse en el "Listado de verificación para la postulación", anexo en las bases del concurso.

Si la iniciativa cuenta con todo lo señalado anteriormente, será considerado admisible y pasará al proceso de evaluación.

- Completamos el Formulario de postulación (ya sea en línea o en papel)
- Completamos la Ficha de la agrupación postulante y la adjuntamos (en papel o escaneada en pdf o jpg)
- Adjuntamos (en papel o escaneada en pdf o jpg) la Carta del o la responsable de la iniciativa debidamente firmada.
- Adjuntamos (en fotocopia o escaneada) la copia por ambos lados de la cédula de identidad del o la responsable de la iniciativa.
- Adjuntamos (en papel o escaneada en pdf o jpg) la Declaración jurada de los y las integrantes de la agrupación debidamente firmada.
- Adjuntamos (en papel o escaneada en pdf o jpg) la Declaración jurada del o la directora debidamente firmada y timbrada.
- Adjuntamos (en fotocopia o escaneada en pdf o jpg) la copia por ambos lados de la cédula de identidad del o la directora.

## LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

# INICIATIVAS ARTÍSTICAS CULTURALES para Estudiantes 2015

# ¡PARTICIPA Y CREA UNA INICIATIVA ARTÍSTICO-CULTURAL PARA TU ESTABLECIMIENTO, DONDE USTEDES, ESTUDIANTES, SON LOS Y LAS PROTAGONISTAS!

## PARA PARTICIPAR...

- La agrupación debe **contar con el apoyo de un o una responsable que los y las represente**. Puede ser algún/a docente que trabaje al menos 22 horas o directivo/a del establecimiento; o él o la presidente/a del centro de apoderados.

- **Revisen cuidadosamente las bases del concurso** en conjunto con tus compañeros y compañeras. Recuerda pedir ayuda a la persona responsable que apoya la iniciativa.

- **Tengan siempre presente la fecha de término del proceso de postulación**, para que la iniciativa sea considerada admisible.

- La postulación se puede hacer a través de **iniciativascolocales.cultura.gob.cl**, o **vía correo certificado** a la dirección señalada en las bases del concurso.

- Tengan en cuenta que el máximo de agrupaciones participantes del proceso de postulación es de 3 (tres) por establecimiento educacional, y solo 1 (una) iniciativa por agrupación.

## ¿COMO ELABORAMOS LA INICIATIVA?

**Para elaborar tu iniciativa debes seguir los siguientes pasos:**

1. Reúnanse con los y las integrantes de la agrupación para diseñar la iniciativa con la cual postularán al concurso. No olviden consultar a un/a adulto responsable para solicitar apoyo.

2. Es importante, que la iniciativa sea de interés de la comunidad escolar y así poder tener una proyección en el tiempo, para que así se facilite el diseño y la creación de las actividades.

3. Guiense por el formulario de postulación que aparece en las bases del Concurso y en la URL [iniciativascolocales.cultura.gob.cl](http://iniciativascolocales.cultura.gob.cl).

4. Es importante que consideren todos los requerimientos e información solicitados en los anexos.

Esta puede ser de:

**Producción:** Iniciativas de gestión artística-cultural como por ejemplo festivales, concursos, encuentros artísticos, exposiciones u otras actividades insertas en el ámbito artístico-cultural.

**Mediación:** Iniciativas de experiencia-aprendizaje orientadas a generar instancias de comunicación e intercambio entre estudiantes y la comunidad escolar y/o extraescolar; y además, que impliquen la participación de un/a mediador/a quien generará un diálogo entre una obra o manifestación artística y los/las espectadores/as contribuyendo así al conocimiento de este, y a la vez, incentivando el pensamiento crítico y reflexivo.

**Formación:** Iniciativas tendientes a la formación y capacitación de estudiantes en alguna materia o técnica específica dentro del ámbito artístico y cultural.

## ¿QUÉ TIPO DE INICIATIVA SE PUEDE POSTULAR?

## OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Impulsar iniciativas de gestión artística-cultural en establecimientos educacionales, diseñadas y ejecutadas por agrupaciones de estudiantes de enseñanza básica y media, con el fin de promover el arte y la cultura como elementos constitutivos de una educación de calidad.

- Fomentar iniciativas artístico-culturales que se vinculen con la cultura local, es decir, que integren elementos de la comunidad escolar en su gestación y desarrollo.

- Promover el enfoque de género a través de una invitación a mirar(se) la iniciativa a postular y consecuentemente nuestro entorno y prácticas cotidianas para reconocer los propios marcos de referencia e identificar los roles, prejuicios y estereotipos de género ahí presentes.

**Agrupaciones de estudiantes de enseñanza básica y media**, (agrupaciones culturales, centros de estudiantes, colectivos artísticos u otras), de establecimientos municipales y particulares subvencionados del país.

## QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CRITERIO

### PUNTAJE MÁXIMO

#### Coherencia

Se relaciona de manera lógica la problemática identificada con los objetivos planteados, el cronograma de acciones y los recursos solicitados.

#### Relevancia

El diagnóstico explica de manera clara y precisa la necesidad detectada y su relación con el acceso y participación en arte y cultura de los/las estudiantes.

#### Pertinencia

La necesidad detectada afecta directamente a la agrupación y a la comunidad escolar.

Se mejora el acceso y participación en arte y cultura. Se vincula con los objetivos de la agrupación postulante. Las actividades y las edades de las/os participantes son pertinentes.

Se integran elementos de la cultura local que son significativos para los y las estudiantes y/o la comunidad escolar y/o extraescolar.

Se promueve el enfoque de género, incorporándolo y aplicándolo en las actividades propuestas.

#### Participación

Se considera la participación de los y las estudiantes en la toma de decisiones.

Se refleja un trabajo en conjunto entre la escuela, liceo o colegio y la agrupación.

Se favorece el trabajo en equipo.

Se contempla la participación de la comunidad escolar y/o extraescolar

## ¿CUÁNTO PUEDO SOLICITAR? ¿EN QUÉ PUEDO UTILIZAR ESTOS RECURSOS?

Pueden solicitar hasta un máximo de \$300.000 Los que pueden utilizarlos en:

**Gastos de operación:** aquellos necesarios para la producción y realización de la iniciativa, los cuales generalmente no perduran después de la ejecución de esta (bienes consumibles). Ejemplo: arriendo de equipo de amplificación, materiales para la escenografía, tela para vestuarios.

**Gastos de honorarios:** aquellos destinados al pago de sueldos de un tercero que preste un servicio necesario para la iniciativa. Ejemplo: construcción de escenografía, profesor para taller de canto.

NO se deben considerar pagos a personas menores de edad.

NO se podrán considerar el pago a personas que pertenezcan a la agrupación de estudiantes, ni al adulto responsable.

**Gastos de inversión:** aquellos para la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en la iniciativa y que perduran después de terminada su ejecución. En consecuencia, estos pueden servir para otras iniciativas futuras. Ejemplo: instrumentos musicales, focos de iluminación.

**Gastos de difusión:** desembolsos ligados a la promoción de la iniciativa y sus resultados. Ejemplo: impresión de afiches, flyers, invitaciones.